



Valparaíso, 12 de agosto 2025

Oficio N°396/27/2025

La **COMISIÓN DE ZONAS EXTREMAS Y ANTÁRTICA CHILENA**, en atención a la grave situación provocada por el incendio ocurrido recientemente en las dependencias de Asocapec, comuna de Arica, que afectó a más de 70 locatarios y significó la pérdida total de sus fuentes de trabajo, acordó oficiar a US. a fin de solicitar, si lo tiene a bien, disponer la declaración de estado de emergencia productiva en la Región de Arica y Parinacota, así como la activación del Fondo ORASMI en favor de las personas afectadas.

Asimismo, la instancia parlamentaria solicita disponer la conformación urgente de una mesa de trabajo regional, encabezada por la Delegación Presidencial, con la participación de los servicios públicos competentes, a fin de coordinar acciones inmediatas de apoyo a los afectados y mitigar los graves efectos socioeconómicos de esta catástrofe.

Lo que comunico a US. en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, H. diputado **Fernando Bórquez Montecinos**.

Dios guarde a US.

PEDRO N. MUGA RAMÍREZ
Abogado, Secretario de la Comisión

AL SEÑOR ÁLVARO ELIZALDE SOTO,
MINISTRO DEL INTERIOR.-



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: F3801C1E99B5CD1B